

	Modelo de actas	
	Acta de Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte	

Acta de Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte EIP

Fecha: 12/05/2020	Lugar donde se celebra: Virtual	Hora de comienzo: 12:00h	Hora de finalización: 13:00h
Presidente: Sergio José Ibáñez Godoy		Secretario: Alberto Moreno Domínguez	
Relación de asistentes:			
<ul style="list-style-type: none"> - Sergio José Ibáñez Godoy - Narcís Gusi Fuertes - Rafael Timón Andrada - Juan Pedro Fuentes García - Tomás García Calvo - Jesús Muñoz Jiménez 			
Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:			
Orden del día:			
<p>Punto 1. Aprobación, si procede, de Actas Anteriores (7/02/2020; 3/03/2020; 13/03/2020)</p> <p>Punto 2. Aprobación, si procede, del cambio Título de Tesis y Plan de Investigación de Sandra Milena Moreno Lavaho.</p> <p>Punto 3. Informe sobre las bajas de estudiantes del programa de Doctorado por impago.</p> <p>Punto 4. Asuntos de trámite</p> <p>Punto 5. Ruegos y preguntas</p>			
Acuerdos y deliberaciones:			
<p>Punto 1. Se aprueban las actas por unanimidad.</p> <p>Punto 2. El Presidente informa del cambio de título de tesis y plan de investigación de la alumna de doctorado Sandra Milena Moreno Lavaho. Se abre un debate sobre si es pertinente o no por la posibilidad de haberse aprobado ya el proyecto de tesis, cuestión que puede dificultar este cambio, ya que se propone un cambio de plan de investigación sustancial, al ser de una temática muy diferente. Tras el debate, se decide aprobar el cambio de plan de investigación y título de la tesis doctoral.</p> <p>Punto 3. El Presidente comenta que Doctorado ha emitido e informado a la Comisión de las bajas del programa de los siguientes estudiantes, por no proceder al pago en tiempo y plazo:</p> <p><i>M^a Ángeles González González.</i> Director: Daniel Collado Matero. Tutor: Narcís Gusi Fuertes.</p>			

	<p>Modelo de actas</p>	
	<p>Acta de Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte</p>	

Sebastián Gómez Lozano. Directores: Kiko Fco. León Guzmán/Alfonso Vargas García. Tutor: Sergio J. Ibáñez Godoy.

Héctor Moreno Casado. Directores: Tomás García Calvo/Ricardo Cuevas Campos. Tutor: Tomás García Calvo.

Miguel Madruga Vicente. Directores: Narcís Gusi Fuertes/Margarita Gozalo Delgado. Tutor: Narcís Gusi Fuertes.

Pedro Luis Mateo Leivas. Tutor: Tomás García Calvo. COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN.

Rubén Betanzos López. Tutor: Tomás García Calvo. COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN.

La mayoría de los casos han alegado olvido en el plazo de pago, con lo que deberán contactar con Doctorado para intentar subsanar la problemática. Es una cuestión administrativa que se escapa de las competencias de la Comisión. Al respecto, el profesor Tomás García Calvo comenta que desde Doctorado debería contemplarse un procedimiento para recordar los plazos del pago de la matrícula, ya que es una cuestión recurrente. El Presidente informa que realizará la recomendación a la Escuela Internacional de Posgrado para que se proceda a incluir esta mejora en el procedimiento. El Presidente informa igualmente que dos de los casos son alumnos de “Complementos de Formación”, con lo que no debería computarse como baja, ya que esto afecta a la calidad del programa de doctorado, cuando sea revisado. El profesor Tomás García Calvo apunta este mismo hecho. Se harán las consultas pertinentes para procurar que estos casos no generen estas consecuencias negativas para el programa.

Punto 4. El Presidente informa que en este punto del orden del día quisiera se incluyera la evaluación extraordinaria de los estudiantes que aún tenían pendientes Actividades Formativas y/o Plan de Investigación por realizar y/o actualizar. Tras la revisión de los documentos actualizados y subidos a RAPI, además de los informes con visto bueno por parte de los tutores y directores, se decide asignar las siguientes calificaciones:

- Antunes Pinheiro, Emanuel: APTO en las Actividades Formativas; APTO en el Plan de Investigación.
- Braga Correa DE Souza, Carlos Raphael: NO APTO en el Plan de Investigación.
- Caldeira Ferreira, Cátia Marina: APTO en las Actividades Formativas; APTO en el Plan de Investigación.
- Rodríguez Monteiro G. Santana, Luiz: APTO en las Actividades Formativas.

Recordar que el 15 de septiembre es el plazo para subir toda la documentación del curso 2019/20 (plan de investigación y actividades formativas para estudiantes de primer año), y que la Comisión evaluará en convocatoria ordinaria en el mes de octubre. Rueda se tengan en cuenta estos plazos para no tener problemas con posterioridad en esta convocatoria, tal y como ha ocurrido en el curso 2018/19.

Punto 5. El profesor Tomás García Calvo, comenta que el alumnado de doctorado desconoce muchas cuestiones administrativas que recaen en la tutela y dirección de los alumnos, con lo que rueda se recomiende a Doctorado la posibilidad de realizar acciones formativas sobre elementos administrativos relevantes (plataforma RAPI...). Igualmente, solicita que se incluya más información en la web del centro sobre el programa de doctorado. El Presidente contesta que tendrá en cuenta la recomendación que se plantea sobre las acciones formativas para informar a quien corresponda. Con respecto a incluir mayor información en la web del centro, esto no es posible ya que la Universidad tiene destinada la misma información y contenido para todos los centros y títulos.

El Presidente informa de la situación en la que se encuentran 3 estudiantes del programa, que ya tenían depositadas sus tesis doctorales, a la espera de conocer procedimiento para su defensa. Igualmente, para aquellos estudiantes que quisieran depositar sus tesis doctorales en estos momentos, por el momento, se comunica que no hay procedimiento aprobado para la tramitación del depósito. Por ello, se insta a los directores a que animen a sus

	Modelo de actas	
	Acta de Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte	

doctorandos para que vayan cerrando sus documentos para que, cuando se abra procedimiento, puedan anticiparse y poder tramitar los depósitos sin demora alguna.

Sin más asuntos que tratar, se da por cerrada la reunión a las 13 horas.

Fechas de:		Secretario de la Comisión:
Remisión a los miembros: 02/06/2020	Aprobación: 05/06/2020	
	Remisión al RCC: 07/07/2020	
		Fdo: D. Alberto Moreno Domínguez